

Esta Profesion
puesta con el
nombre q. ha teni-
do en el Novicia-
do y en su pro-
fesion sea pu-
do Fr. Juan An-
tonio de la En-
carnacion.

De la S. Trinidad; en la forma siguiente: Yo el H.
Fr. Juan de S. Ant. ago mi profesion, y prometo
Obediencia, Caridad, y Pobreza, a Dios, Nro. Sr.
y a la B. V. St. del Monte Carmelo; y a N.
R. P. G. de Carmelitas Descalzos, Fr. Andres de
Jesus, Maria, y a sus sucesores, segun la regla,
y forma, contenida en las Constituciones de Sta. Or-
den; esto es; sin mitigacion, hasta la muerte.

Todo va facta informacione, et approbatione, secun-
dum bulas Sum. Pontific. et para q. conste;
lo firmo dho. H. con N. P. Prior. P. Ayudantes, y P. Lec-
tor Fr. Antonio del Rosario. En este S. Colegio de
Cavavaca, dho. dia mes, y año. Fr. Juan Antonio de
Juan, ^{co} la Encarnacion
Prior ~~de~~ la Encarnacion

Fr. Ant. del Rosario

Fr. Martin de San Presentacion

Profesion Simple
de Herm. Fr. Juan
de Jesus

En 27 de Abril de 1830. alas tres de la tarde el Herm. Fr.
Juan de Jesus haviendo cumplido los dos años de su Noviciado-
facta informacione et approbatione secundum Bullas Summo-
rum Pontific. siendo General de la Orden N. C. B. V. Fr.
Andres de Jesus el Prior y precediendo la licencia de N. C. B. V.
G. Prior Fr. Theodorico de la Encarnacion hizo su Profesion
en manos de N. C. B. V. Prior Fr. Fr. de la Santissima
Trinidad en la forma siguiente. Yo el Herm. Fr. Juan de
Jesus hago mi Profesion y prometo Obediencia, Caridad, y Po-
breza, a Dios N. Sr. y a la Bienaventurada Virgen St.
del Monte Carmelo, y a N. C. B. V. General Fr. Andres de Je-
sus C. B. V. de los Carmelitas Descalzos y a sus sucesores
segun la forma contenida en las Constituciones de Sta
Orden esto es sin mitigacion hasta la muerte

Y para

